REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.004491

Dr. Román Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA MINERA RUTA DE COBRE S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito , el 10/noviembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.06361 del 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA MINERA RUTA DE COBRE S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 20/nov/2006 de Quito, a

Dr. Roman Barros Farfán ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7110025 Nro. Trámite 1,2006,2165 con esta iecha queda INSCRITA ia pie sente Resolución, bajo el Nº 3223 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 33 23 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 33 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Dificial 878 del 29 de Agosto del INSCRITA DI CONTROL DE CONTROL

Monthall

Dr. RØUL/GAYBØR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO